

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 16 de marzo de 2022

Hora de Convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 11 de marzo de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2 **Propuesta presentada por el Concejal Presidente con número 2022/0237737 del siguiente tenor literal:** "Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2022, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la Calle de Ponzano, en el tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas, con el detalle que consta en el expediente 107/2022/00996, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de marzo de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2022 12:24:17
CSV : 1SAQU5906LFLD2PP



1SAQU5906LFLD2PP

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/0227218 del siguiente tenor literal: “Solicitando a la Junta de Distrito de Chamberí para que, con motivo del día del libro (23 de abril), elabore un mapa del distrito situando todas las librerías de comercio de proximidad existentes en el distrito, así como de los quioscos de prensa y otros pequeños comercios que también vendan libros (papelerías principalmente), así como todas las bibliotecas públicas, y que dicho plano sea distribuido y colocado en lugares clave del distrito (centros culturales, marquesinas...), para su divulgación. También se propone el reparto del mapa entre el pequeño comercio para su colocación en los mismos”.
- Punto 4.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/0227237 del siguiente tenor literal:
1. Solicitar a la junta del distrito que inste al área competente, la adhesión del Ayuntamiento al Programa VIOPET.
 2. Una vez formalizada la adhesión, difundir y promocionar entre la ciudadanía el conocimiento del proyecto.
 3. Informar a los trabajadores del Distrito de las áreas de Bienestar Social, Servicios Sociales y de los diferentes servicios que tienen relación con víctimas de violencia de género de la existencia del programa Viopet y de sus protocolos de actuación”.
- Punto 5.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/0228522 del siguiente tenor literal: “Instar al equipo de gobierno del distrito para que facilite telemáticamente a los grupos municipales la información referente a contratos y licitaciones, en concreto, para que envíe copias digitales de los contratos menores suscritos en el distrito, incluyendo archivos Excel con hipervínculos a los contratos mayores inscritos en el Portal de Contratación del Estado, a los efectos de poder cumplir con la función democrática y reglamentaria de control al equipo de gobierno”.
- Punto 6.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0229348 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal PSOE de Chamberí propone que con el fin de poder guardar las distancias adecuadas en la prevención del Covid y haya espacio suficiente dentro del mismo para su otorgamiento y autorización de uso a cualquier asociación, entidad, club

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de marzo de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2022 12:24:17
CSV : 1SAQU5906LFLD2PP





deportivo, etc. del Distrito que lo quiera solicitar, la Junta Municipal del Distrito adopte el acuerdo de aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2022, ubicado en la calle Bravo Murillo, en el tramo de ésta comprendido entre la confluencia de las calles de Cea Bermúdez y Abascal por el Sur y la calle de Ríos Rosas por el Norte, así como el espacio central de la plaza de Olavide delimitado por los jardines, excluyendo la corona que va desde la zona ajardinada a la fachada de los edificios y la Plaza de Chamberí y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998”.

Punto 7.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0229491 del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí o al área competente a estudiar la instalación de pilonas retráctiles en los accesos a la Calle Fuencarral en el tramo entre la Glorieta de Quevedo y la Glorieta de Bilbao para garantizar la seguridad de los viandantes que hacen uso de la calzada los días que el citado tramo es peatonalizado”.

Punto 8.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0229551 del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí o al área competente a que, con el objetivo de informar a las personas mayores del Distrito de Chamberí de las actividades y ayudas destinadas a ellos, estudie la realización de las siguientes acciones:

Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las personas mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la JMD y, si fuera necesario, se transfiera la llamada a las áreas o servicios correspondientes para su tramitación.

Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la junta municipal de distrito a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas”.

Punto 9.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0230138 del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente a que en todas las actividades que se realicen el Espacio de Igualdad María Zambrano esté abierta la inscripción tanto a hombres como a mujeres en igualdad de condiciones, evitando todo tipo de discriminación por razón de sexo y fomentando la convivencia entre ambos”.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de marzo de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 6

Información de Firmantes del Documento



- Punto 10.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0234053 del siguiente tenor literal: “Instar a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que se desarrolle y ejecute una campaña de sensibilización, de información y divulgación en los establecimientos y locales de ocio así como incentivar la formación del personal con relación al creciente problema de las agresiones sexuales mediante la sumisión química que sufren las mujeres siendo Chamberí un distrito con mayor ocio nocturno de la ciudad”.
- Punto 11.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0238100 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno para que inste a la Junta Municipal, o ésta inste al Área competente, a que se proceda al asfaltado de la calzada en la calle Morejón en el tramo de calle comprendido entre las calles de Ponzano y Virtudes”.
- Punto 12.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0238870 del siguiente tenor literal: “De acuerdo a la información proporcionada por el Concejal Presidente y recogida por los medios de comunicación, las obras del Polideportivo del Parque Móvil del Estado deben estar cerca de su conclusión Aunque después de acabar la obra haya todavía que recepcionarla y dotar el interior del polideportivo con el equipamiento necesario, con el fin de que se pueda abrir a los vecinos y entre en funcionamiento cuanto antes, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta que apruebe instar a la Junta Municipal o al área o departamento competente, para que de forma inmediata se inicien los trámites y gestiones necesarias para su puesta en funcionamiento mediante la Gestión Directa de estas instalaciones por el propio Ayuntamiento, y puedan ser utilizadas sin más demora en los próximos meses”.
- Punto 13.-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0238976 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta de Chamberí inste a realizar a la Junta Municipal o al área de Medio Ambiente o al área o departamento que se considere competente, mediciones de ruido en la parte exterior del edificio Galaxia, en concreto en las calles Fernando el Católico en el tramo comprendido entre Hilarión Eslava y Arcipreste de Hita, en la calle Hilarión Eslava en el tramo comprendido entre Fernández de los Ríos y Fernando El Católico, y en la calle Fernández de los Ríos en el tramo comprendido entre Isaac Peral e Hilarión Eslava, ya que las mediciones que han dado como resultado la propuesta de elevar la clasificación de los tramos indicados de las calles Hilarión Eslava y Fernández de los Ríos a la de contaminación acústica media, se hicieron en el interior del Edificio Galaxia, no pudiendo medir la realidad del nivel de ruido que soportan los vecinos que viven allí, al actuar el edificio como una barrera atenuadora de las ondas sonoras. A la vez que desmienten el informe del Coordinador General de Medio Ambiente de 29 de Noviembre de 2021, dónde afirmaba que el tramo de la calle Fernandez de

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de marzo de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2022 12:24:17
CSV : 1SAQU5906FLD2PP



los Ríos entre Hilarión Eslava e Isaac Peral “se determina que ha de ser clasificada como de contaminación acústica baja sin que exista ningún argumento objetivo que pueda rebatir esta clasificación”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0233412 del siguiente tenor literal: “¿Puede indicarnos el Sr. Concejil Presidente el estado actual de la realización de las mediciones acústicas para determinar el mapa zonal de la ZPAE de la calle Ponzano y adyacentes, una vez que ha pasado año y medio desde que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí aprobara la proposición del Grupo Municipal Socialista que instaba a la Junta Municipal del Distrito para que a su vez ésta instara al Área de Gobierno competente a la creación inmediata de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) en el área de la calle Ponzano y adyacentes y que afectara, al menos, a las calles incluidas en el perímetro de Martínez Campos, Alonso Cano (pares e impares) Raimundo Fernández Villaverde, Santa Engracia (pares e impares)?”.
- Punto 15.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0234076 del siguiente tenor literal: “¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta Municipal de Distrito de Chamberí para difundir, apoyar y canalizar el envío de ayuda al pueblo ucraniano por parte de las vecinas y vecinos del distrito?”.
- Punto 16.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número de anotación 2022/0234086 del siguiente tenor literal: “El día 17 de febrero 2022 a las 10:00 horas en la agenda del concejal presidente se indica una reunión con asociación del distrito de Chamberí. ¿Puede informar a este pleno y a los vecinos de qué asociación se trata y del contenido y conclusiones de la misma?”.
- Punto 17.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0234094 del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el concejal-presidente de Chamberí de los altos niveles de contaminación detectados en los entornos de los centros educativos del distrito?”.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de marzo de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2022 12:24:17
CSV : 1SAQU59O6FLD2PP



- Punto 18.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0234102 del siguiente tenor literal: “¿Tenía conocimiento el concejal-presidente de Chamberí del informe de la Comunidad de Madrid que recomendaba la declaración del edificio de Velintonia como BIC con fecha 26 marzo de 2008 cuando emitió su voto negativo en la proposición presentada por Más Madrid en el pleno del mes de febrero con número de anotación 2022/0122797?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 19.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Madrid, a fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL DISTRITO
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente



Información de Firmantes del Documento

